

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00643
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	30/08/2023 12:03:59	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 885/2023.

VISTO: el llamado a concurso de ascenso, de oposición y méritos para la elaboración de un orden de prelación a efectos de proveer cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, previsto por Resolución N.º 449/2023 de fecha 27 de abril de 2023.

RESULTANDO: 1) Que por el citado acto administrativo se convocó a concurso de ascenso, de oposición y méritos a los efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón "N" que se encontraren vacantes o los que vacaren durante la vigencia del mismo.

2) Que el Tribunal del referido concurso estuvo integrado por Dr. Gilberto Rodríguez, el Dr. Luis Pacheco y la Dra. Adriana Sampayo. en calidad de titulares; y por la Dra. Adriana Edelman, la Dra. Stella Llorente y la Dra. Silvia Porteiro en calidad de alternos.

3) Que con fecha 18 de agosto de 2023 el Tribunal actuante presentó al proveyente el fallo final, adjuntando nómina de los concursantes que obtuvieron el puntaje mínimo requerido y el orden de prelación resultante.

CONSIDERANDO: 1) Que el concurso se desarrolló dentro de la regularidad formal, cumpliéndose el Reglamento General de Concursos del Escalafón "N" aprobado por Resolución N.º 336/2020 de fecha 16 de julio de 2020 y a lo establecido en las bases particulares que rigieron el mismo aprobadas por Resolución del Director General N.º 449/2023 de fecha 27 de abril de 2023.

2) Que por lo expuesto corresponde homologar lo actuado por el Tribunal del presente concurso así como su fallo final.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por Ley 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015; y artículos 23 literal b), 45 y 59 de la Ley 19.483 de fecha 5 de enero de 2017 por el Reglamento General de Concursos del Escalafón "N" aprobado por Resolución N.º 336/2020 de fecha 16 de julio de 2020

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **HOMOLOGAR** lo actuado por el Tribunal de concurso de ascenso, oposición y méritos, designado por Resolución N°449/2023 de fecha 27 de abril de 2023.

2º) **HOMOLOGAR** el fallo final del presente concurso del que surge el siguiente orden de prelación de los participantes que aprobaron el concurso:

1. Bettina RAMOS ARAÚJO

2. Verónica BUJARÍN PÉREZ

3. María Virginia SIGONA D'ONOFRIO
4. Claudia Natalia ALTEZ PEREIRA
5. Viviana Paola MAQUEIRA VELAZCO
6. Andrea Silvana MASTROIANNI CASANOVA
7. Alicia Beatriz ABREU RIVERO
8. Daniela REVELLO BONO
9. Sandra Elizabeth FLEITAS VILLARREAL
10. Bárbara ZAPATER ERVITI.

3°) **DETERMINAR** que el orden de prelación vigente tendrá una vigencia de 2 (dos) años, contados a partir de la fecha de la presente Resolución conforme a lo dispuesto por las bases particulares y por los artículos 45 y 46 del Reglamento General de Concursos del Escalafón "N".

4°) **AGRADECER** a los miembros del Tribunal y a la Sra. Lorena Arriola por su labor.

5°) **NOTIFICAR** a los interesados.

6°) **PUBLICAR** en la página web institucional y en la intranet.

7°) **PASAR** por su orden a Gestión Documental, y al Departamento de Gestión Humana a los efectos de realizar las notificaciones y publicaciones dispuestas.

8°) **FECHO**, pase a Fiscalía Adjunta de Corte a efectos de iniciar los trámites pertinentes para las designaciones correspondientes.

Montevideo,

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00643
Fecha:	30/08/2023 19:19:25	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	30/08/2023 19:19:24	Avala el documento